

Resolución Rectoral Nº 0307-2024-UNAP

Iquitos, 3 de abril de 2024

VISTO:

El Oficio N° 048-2024-UFUGACOM-UNAP, presentado el 3 de abril de 2024, por la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, sobre uso de membresía;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios";

Que, mediante oficio de visto, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, solicita al rector autorizar a la Corporación Virtual del Conocimiento CVC YARCAR, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para desarrollar los cursos:

- 1. Políticas y gestión pública
- 2. Alta gerencia en los servicios de salud
- 3. Cobertura de seguros en salud con enfoque en SIS y EsSalud
- 4. Investigación en educación y docencia con IA
- 5. Innovación educativa con inteligencia artificial

Que, los diplomas que se otorgaran por los cursos, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores licenciada por la Sunedu; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente autorizar con eficacia anticipada al 2 de abril de 2024, a la Corporación Virtual del Conocimiento CVC YARCAR, representado por su presidente ejecutivo don José Raúl Yarleque Solano, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para desarrollar cursos hasta el 2 de abril de 2025; y,

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17° de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP, del 15 de marzo de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar con eficacia anticipada al 2 de abril de 2024, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a la Corporación Virtual del Conocimiento CVC YARCAR, representado por su presidente ejecutivo don José Raúl Yarleque Solano, hasta el 2 de abril de 2025, para el desarrollo de cursos según el siguiente detalle:

N°	Nombre del	Tipo	Modalidad	Módulos	Horas/	Costo
	curso				Créditos	Soles
1.	Política y gestión	Diplomado	Semipresencial	-Políticas públicas y gobernabilidad	612 horas	S/100.00
	pública		y/o virtual	-Modernización de la gestión pública	,	Mensual
				sus sistemas administrativos		por 8
				- Planificación estratégica-CEPLAN		meses
				-Presupuesto por resultados-	36 créditos	
		1 10		Presupuesto público		S/150.00
				- Gestión de la inversión pública		Diploma
				INVIERTE PERU		







Resolución Rectoral N° 0307-2024-UNAP

	N°	Nombre del curso	Tipo	Modalidad	Módulos	Horas/ Créditos	Costo Soles
					 Gestión del talento humano Gestión de la calidad en los servicios públicos Gestión de las contrataciones del Estado, Sistema Nacional de Control, Ética y Anticorrupción 	612 horas 36 créditos	S/100.00 Mensual por 8 meses S/150.00 Diploma
	2.	Alta gerencia en los servicios de salud	Diplomado	Semipresencial y/o virtual	 Planeamiento y organización de los servicios de salud Gestión de operaciones de la cadena de suministros en salud Economía y financiamiento de la salud Marketing en servicios de salud Gestión de infraestructura y equipamiento en salud Gestión de la calidad en salud Gestión de riesgos en salud 	612 horas 36 créditos	S/100.00 Mensual por 8 meses S/150.00 Diploma
*	3.	Cobertura de seguros en salud con enfoque en SIS y EsSalud	Diplomado	Semipresencial y/o virtual	 Gestión clínica Aseguramiento universal en salud: políticas y planes Intercambio prestaciónal en salud Regímenes de planes de seguros SIS y EsSalud El formato único de atención y la liquidación financiera Las prestaciones no tarifadas y sepelios Gestión financiera en salud Transferencia financiera a las IPRESS y servicios a terceros 	612 horas 36 créditos	S/100.00 Mensual por 8 meses S/150.00 Diploma
	4.	Investigación en educación y docencia con IA	Diplomado	Semipresencial y/o virtual	 Evaluación del Sistema Integral de Salud y EsSalud Investigación en educación y docencia Elaboración del protocolo de investigación en educación y docencia Creación de instrumentos de investigación en educación y docencia Liderazgo y gestión de la educación y docencia Gestión de la calidad en educación y docencia Evaluación en educación y docencia Procesamiento estadístico o cualitativo de los datos Reacción de los resultados y conclusiones 	612 horas 36 créditos	S/100.00 Mensual por 8 meses S/150.00 Diploma
	5.	Innovación educativa con inteligencia artificial	Diplomado	Semipresencial y/o virtual	 Diseños de cursos en línea Innovación educativa Evaluación auténtica con aprendizaje Aprendizaje basado en competencias, aprendizaje activo y colaborativo 	612 horas 36 créditos	S/100.00 Mensual por 8 meses S/150.00 Diploma







Resolución Rectoral Nº 0307-2024-UNAP

N°	Nombre del	Tipo	Modalidad	Módulos	Horas/	Costo
	curso				Créditos	Soles
5.	Innovación	Diplomado	Semipresencial		612 horas	S/100.00
	educativa con		y/o virtual	- Metodología de enseñanza-		Mensual
	inteligencia			Aprendizaje centrada en el		por 8
	artificial		8	estudiante		meses
				 Alfabetización digital y mediática 	36 créditos	
				- Diseño universal para el aprendizaje		S/150.00
				- Gestión de la diversidad del aula		Diploma
				- Competencias emocionales y		
				socioemocionales		

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la Corporación Virtual del Conocimiento CVC YARCAR deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar, que al finalizar los cursos mencionados en el presente dispositivo legal, la Corporación Virtual del Conocimiento CVC YARCAR, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía (Ufugacom).

Registrese, comuniquese y archivese.

Rodil Tello Espinoza RECTOR

Kadhir Benzaquen Tuesta SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,DGA,OPP, Ufugacom,OAJ, Abastec,Cont,Tes,Upp,Rac , CVC YARCAR, Int.,SG,Arch.(2)